



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **06 AGO 2018**

RES. H. N° **0994/18**

Expte. 4577/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el proceso de Autoevaluación de la carrera de Letras (Sede Central); y

**CONSIDERANDO:**

QUE este proceso ha sido convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias y aprobado mediante Nota N° NO-2017-26033956-APN-SECPU#ME en el marco de la Convocatoria "Apoyo a la Evaluación de los profesorados Universitarios en Letras" del programa de calidad universitaria;

QUE el apoyo económico para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación se encuentra aprobado por Res. SPU 4850/17;

QUE es necesario designar los integrantes de las comisiones de trabajo que estarán involucradas en el proceso de Autoevaluación;

Que la Escuela de Letras eleva la nómina de las personas que se desempeñarán en cada una de la Comisiones;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** las Comisiones de trabajo que tendrán a su cargo el proceso de Autoevaluación de la carrera de Letras (Sede Central) en el marco de la Convocatoria "Apoyo a la Evaluación de los profesorados Universitarios en Letras" del programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias:

a) Relevamiento y sistematización de datos cuantitativos:

- Claustro Profesores: Verónica DUDZICZ, Natalia RUIZ DE LOS LLANOS y Carlos Hernán SOSA.
- Claustro Auxiliares: Carolina RIESZER, Milagro RUBIO, Josefina SORIA y Marcelo Fortunato ZAPANA.
- Claustro Estudiantes: Romina CEBALLOS, Carina FERNÁNDEZ, Matías GRANEROS, Carina MARTÍNEZ AGUILAR, Jimena ROCHA y María Fernanda TEJADA.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° **0994/18**

b) Relevamiento y sistematización de datos cualitativos:

- Claustro Profesores: Patricia BUSTAMANTE, Viviana CÁRDENAS, Silvia CASTILLO e Irene LÓPEZ.
- Claustro Auxiliares: Lorena CAMPONOVO, Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS, Cristina LERA, Verónica GUTIÉRREZ y Gloria del Carmen QUISPE.
- Claustro Estudiantes: Claudia DEL BASSO, Vania LEMOS COSTA, Lourdes MACCHIAS, Mónica Beatriz ROBLEDO y Agustina TABARCACHI.

c) Organización y logística de jornadas y talleres.

- Claustro Profesores: Betina CAMPUZANO y Marcela SOSA
- Claustro Auxiliares: Elda Mariana CAMPOS y Estela PICÓN.
- Claustro Estudiantes: Andrea LÓPEZ, Marcia MANINO, Ángeles ROCHA, Antonella Gisel SANGÜEZO y Karin Lara Anahí TINTE LIENDRO.

**ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y Académica de la Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNS